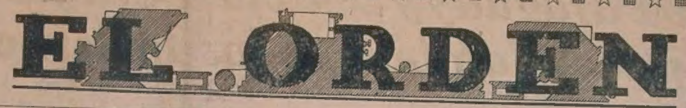
UN VOTO DE DESCONFIANZA DIO EL CONCEJO DELIBERANTE AL DOCTOR NAON

¿Claps Viene a Esta?

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — La Policía de esta capital, tiene vehementes sospechas de que Claps, se ha dirigido a Santa Fe.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1932

AÑO V. — Nro. 1544.

BAJO UNA LLUVIA TORRENCIAL PROSIGUE ENCARNIZADAMENTE LA LUCHA EN BOQUERON

UN PARAGUAYO HERIDO CON BALA DUN DUN

En esas condiciones llegó un teniente a Asunción ayer

EL COMBATE

ASUNCION, Septiembre 22. — Desde ayer está lloviendo torrencialmente en toda la zona en donde se desarrollan las actuales operaciones entre las fuerzas paraguayas y bolivianas.

Los encuentros continúan en forma encarnizada.

Varios destacamentos bolivianos han intentado romper el cerco paraguayo en torno a Boquerón, tanto desde el interior como desde el exterior del mismo, y en todos los casos han sido violentamente rechazados.

Un herido —

ASUNCION, Septiembre 22. — Procedente de la zona de operaciones ha llegado a ésta, gravemente herido, el teniente Pane, que dirigió uno de los ataques de la infantería contra el Fortín Boquerón.

El teniente Pane, presenta una herida de bala dun dun, la cual según es sabido se halla prohibida por los reglamentos internacionales de guerra.

Una esperanza —

ASUNCION, Septiembre 22. — En los círculos diplomáticos de esta ciudad, se tiene la impresión de que Boquerón caerá definitivamente de un momento a otro y que, una vez que ello se haya producido, pueda quedar abierto un fácil camino para la realización de negociaciones en el sentido de que se suspendan las hostilidades.

Se agrega que para que esto sea posible, deberá mediar en gran parte la actitud que asuma dicho pueblo, al tener conocimiento de la caída de su más importante posición.

Una propuesta —

LA PAZ, Septiembre 22. — Bolivia envió una nota a los neutrales rechazando la propuesta formulada por Paraguay, en el sentido de que, para entrar en negociaciones, Bolivia deberá retirar sus tropas a setenta kilómetros del meridiano sesenta.

Además, en la nota boliviana se ratifican los conceptos de la nota del 16, en sentido de suspender las hostilidades.

Un comunicado —

ASUNCION, Septiembre 22. — Ha sido dado un comunicado que hace saber que, fuertes contingentes bolivianos que venían de Yucra y de Castillo, rumbo a Boquerón, han sido rechazados con grandes pérdidas.

UN PROYECTO

BUENOS AIRES, Septiembre 22.— El Jefe de Policía dirigió una nota al ministro del Interior, en la que propone el nombramiento de una comisión que tendría a su cargo la redacción de un proyecto de ley orgánica de la policía metropolitana.

IBAÑEZ

BUENOS AIRES, Septiembre 22.— El ex presidente de Chile, general Ibáñez, ha anunciado que en la semana próxima hará un viaje a su patria por asuntos particulares.

La Zona en Donde se Está Desarrollando La Lucha Entre Paraguayos y Bolivianos



Plano de la zona limítrofe de Paraguay y Bolivia, en donde se están desarrollando los actuales acontecimientos y en donde como puede verse se encuentran los fortines de ambos países y también algunos de Brasil y la Argentina.

POR 16 VOTOS CONTRA 11 SE LE CENSURA

Dice la declaración que no tiene la confianza del pueblo

LAS FIRMAS

BUENOS AIRES, 22. — Con la firma de los concejales socialistas, socialistas independientes y miembros de la Concentración Obrera, ha sido dada esta noche a publicidad una nota en la que se formula una expresa declaración de censura contra la conducta del intendente municipal doctor Rómulo S. Naon.

La nota en cuestión dice, que el referido funcionario ha dejado de merecer la confianza del pueblo y que por consiguiente debe hacer inmediata renuncia del cargo que actualmente desempeña.

La resolución en cuestión fué adoptada en sesión del Concejo y se la aprobó por 16 votos contra once.

De acuerdo a la declaración hace poco dada por el Ministro del Interior en el sentido de que el único juez de los actos del Intendente era el Concejo Deliberante, se supone que esta actitud del Concejo, tendrá repercusión inmediata en las esferas oficiales.

Una visita —

BUENOS AIRES, 22. — El Intendente Municipal doctor Rómulo Naon acompañado por su secretario de O. Públicas doctor Guillermo Padilla, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno.

Ambos funcionarios fueron recibidos por el presidente de la República y mantuvieron con el mismo una larga entrevista, al final de la cual no se informó nada acerca de lo que se había tratado.

Como se recordará, el secretario Padilla, se halla también comprendido en las graves acusaciones que, con motivo del asunto de los surtidores de nafta, fueron formuladas contra el intendente.

Manuel Claps se Fugó del Hospital Rawson

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — El ex administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Manuel Claps, que se hallaba internado en calidad de detenido, en el Hospital Rawson, de esta ciudad, se fugó en las primeras horas de la tarde.

A las 13.30 horas, poco después de haberse relevado las guardias, el vigilante que entraba de servicio comprobó que el preso había desaparecido, saliendo sin duda por una ventana que está en su celda y que queda a cinco metros de la calle. Se dió cuenta inmediatamente al juez doctor Jantus.

Una Nueva Nota Envio a la Suprema Corte de Justicia el Señor Yrigoyen

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — De acuerdo a lo que se había anunciado el ex presidente de la República señor Hipólito Yrigoyen, envió hoy a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un nuevo y extenso memorial relacionado con su situación frente a las diligencias judiciales a que fué sometido durante la dictadura.

En su nuevo documento el señor Yrigoyen protesta formalmente por habérsele cerrado el camino del esclarecimiento de los hechos y afirmando que todo lo actuado hasta ahora es nulo, porque el Poder Judicial no tiene atribuciones para juzgarlo.

Anuncia finalmente que ha resuelto dar a publicidad, integramente, sus notas anteriores, que la Corte divulgó solo fragmentariamente.

Otra Vez se Quedó sin Quorum la Cámara Mientras se Trataba Ayer el Proyecto de la Ley de Divorcio

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Celebró sesión esta tarde, a la hora habitual, la Cámara de Diputados.

Después de haberse dado cuenta de los asuntos entrados, la presidencia informa que puede continuar el debate sobre el proyecto de la ley de divorcio y pide la palabra el diputado por la provincia de Entre Ríos señor Aguirrezabala.

Dice el señor Aguirrezabala que el asuntó que se trata es de trascendental importancia y expone numerosos argumentos acerca de la nulidad del matrimonio. Expresa que el vínculo matrimonial es sagrado, pero que no debe existir una vez que ha sido virtualmente roto por injuria, por negligencia o por ultraje. Y agrega que si bien el divorcio no mejorará la situación de los hijos de los matrimonios que ya estén disueltos, tampoco la empeorará. Por todo ello, termina diciendo, "votaré con tranquilidad de conciencia la ley proyectada".

Toma después la palabra el diputado Araoz y afirma que nadie puede decir que la opinión pública reclama la ley que se ha proyectado y que no hay motivos de urgencia que la hagan necesaria. Señala luego las desventajas y riesgos que la sanción del proyecto acarrearían para las costumbres, los sentimientos y las tradiciones del hogar argentino.

Ghioldi, que hace uso de la palabra a continuación se refiere a algunos aspectos sociales y humanos del problema que se debate y sostiene que es innecesaria una campaña callejera divorcista, pues el electorado de la capital ha vitado el divorcio al votar en las elecciones del ocho de noviembre a los socialistas. Considera luego el ragumento de la destrucción d lea familia y la situación de los hijos y la disminución de la natalidad y aporta al debate antecedentes en contra.

Habla después Cafferata. Dice que es católico por convicción y por educación y que afrontará el debate en su carácter católico. Que no va a contestar a las diatrivas contra la iglesia, porque ella permanece incolume a través de los siglos. Se ocupa de la constitución de la familia y afirma que el divorcio conspira contra la estabilidad de ella. Termina diciendo que esta ley es ya rechazada por el pueblo y por 200 mil mujeres que han pedido a la Cámara el rechazo.

Dickmann, pide la palabra y expresa que le corresponde decir su discurso, pero que preferiría hacerlo mañana o esta noche, en el caso de que el mismo se votara.

El señor de la Vega, pide que se levante la sesión. Como no hay número para votar, la sesión se levanta a las 21.10 horas.

POR UN MES FERREYRA NO PODRA JUGAR

BUENOS AIRES, Septiembre 22.— Se encuentra de regreso en esta ciudad, la delegación del Club Atlético River Plate que ayer se enfrentó en match amistoso con el equipo de foot ball del Club Peñarol de Montevideo, en el estadio Centenario.

El famoso jugador Bernabé Ferreyra, integrante del equipo porteño que según es sabido debió ser retirado de la cancha en el primer tiempo a raíz de una lesión de importancia, ha sido examinado por los médicos comprobándose que su estado es delicado. Ferreyra deberá guardar un reposo absoluto por lo menos durante un mes.

UN ENFERMO

BUENOS AIRES, Septiembre 22.— Sigue siendo delicado el estado de salud del doctor Guillermo Padilla.

Pretendia Batirse con el Señor Otamendi, el Famoso Hijo de Leopoldo Lugones

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — A raíz de ciertas diligencias policiales realizadas con respecto a Leopoldo Lugones (hijo), por el comisario señor Otamendi, el primero de los nombrados dirigió al funcionario de referencia una carta injuriosa y llena de amenazas, en la que finalmente se trataba de plantear una cuestión caballeresca.

El señor Otamendi, que es uno de los más antiguos y prestigiosos funcionarios de la policía metropolitana, ha rechazado de plano toda cuestión caballeresca con el tal Lugones y pasado los antecedentes de lo ocurrido a la Justicia.

Una Accion Contra la Guerra

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha dado hoy una comunicación dirigida a todas las entidades adheridas al partido, en la que las invita a que realicen de inmediato, cada una en su esfera de acción, una rápida y enérgica campaña condenatoria de la guerra entre Paraguay y Bolivia.

Además se realizarán actos públicos, directamente organizados por el Comité Ejecutivo, contra la guerra en América.

LA LOCURA DE LA GUERRA EN AMERICA

Como Paraguay y Bolivia, Perú y Colombia Quieren Arrojarse Tambien a los Infiernos de una Guerra

El Espectáculo de Todas las Desgracias no Sirve de Lección a Sudamérica

Los pueblos deben meditar sobre la gran responsabilidad que hoy pesa sobre ellos

NINGUN TRIUNFO COSECHARAN

Apenas iniciada la sangrienta tragedia del Chaco Paraguayo, con sus consecuencias de desastre, de muerte y de dolor, se ha producido otra situación inquietante entre Perú y Colombia.

Ya están los pueblos de ambas naciones recorriendo las calles de sus ciudades en manifestaciones delirantes de belicosidad y entonando himnos guerreros, sin noción quizá de las grandes responsabilidades a que puede conducirlos su extravio.

LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE SE ASUME —

Cargarán sobre los destinos de sus respectivas patrias y sobre el porvenir de las nuevas generaciones, la indeseable herencia de un gran crimen: el crimen de la guerra.

Sea cual fuera la suerte que puedan deparar las armas; victoriosos o vencidos en una acción de barbarie, para vengar pequeños agravios o ventilar intereses que debieran debatirse en el sereno campo de la razón y el derecho, como corresponde a una era de civilización y de progreso, los frutos han de ser amargos para ambos países.

TIENEN CERCA UN EJEMPLO BIEN CLARO —

Ahi tienen, bien cerca, el aleccionador espectáculo de Bolivia y Paraguay, desangrándose en lo mejor de sus hijos, en campos de torturas y de desolación.

¿Es que no tienen concepto de lo que es la guerra esos pueblos, enceguecidos hasta la inconsciencia en delirio bélico?

¿Qué ganará el que gane, sin haber perdido más y en forma irreparable?

DEBEN MEDITAR SERENAMENTE LOS PUEBLOS —

A poco que meditaran sobre la peligrosa aventura en que quieren embarcar sus patrias, habrian de refrenar sus ímpetus, para buscar las soluciones pacíficas que convienen y en que todos saldrian gananciosos.

Ojalá lo hagan a tiempo para que pueda evitarse la tragedia y evitarse las lamentaciones que han de venir después.

Los Preparativos de los Soldados del Paraguay Antes de Marchar al Frente



1) Batallón de Universitarios, recibiendo instrucción en la ca pital paraguaya. 2) Enfermeras de la Cruz Roja, preparando equipos para los soldados del frente. 3) Señoritas obsequiando con cintas con los colores patrios a los soldados que parten para el frente. 4) Grupos de soldados embarcándose en el puerto de Asunción. 5) Otra compañía espera la orden de su bir a bordo del cañonero Humaitá.

El Salario Minimo ya no Rige Para Los Obreros de la Defensa Agricola, Ahora

Los obreros a jornal diario que trabajan en los depósitos de la Defensa Agrícola — seccional Santa Fe — se quejan de una medida adoptada administrativamente en perjuicio de los mismos.

Hasta ahora han venido percibiendo un jornal diario de $ 6 40 m|n, o sea al equivalente al salario mínimo fijado por una ley vigente para los trabajadores del estado. Inesperadamente han sido notificados últimamente que a partir de la segunda quincena de este mes, o sea desde el dia 16, sólo se les liquidará un jornal de pesos 4 por dia.

Esta disposición es considerada arbitraria e ilegal, por los afectados, en razón de que administrativamente no procede la revocación de disposiciones contenidas por una ley en vigor. Consideran que la institucion del salario minimo debe ser mantenida, mientras una nueva ley no la modifique o deje sin efecto.

A la vez ese personal obrero se queja de la irregularidad en los pagos, que se vienen efectuando con mas de tres meses de atraso, lo que les irroga serios perjuicios, desde que quedan a merced de los usureros con quienes se ven en la necesidad de negociar sus vales, a costa de descuentos desproporcionados.

Con el jornal de pesos 4, desde que sólo trabajan los dias hábiles y con la perspectiva de la implantación del sábado inglés, los jornaleros sólo trabajarán doce dias en la quincena con su ganancia de sólo pesos 48, no podrán cubrir sus gastos y el de sus familias, mucho menos si se tiene en cuenta que muchos de ellos pierden por lo general un 20 0|0, por concepto de comisión al negociar sus vales con los usureros.

Agregan que al fijarles ahora un jornal mínimo, les han reducido una hora en su jornada diaria, limitándola a siete horas en lugar de las ocho que venían trabajando, también de acuerdo a la ley nacional sobre jornada máxima.

No están conformes con la disminución, ya que ella se toma como pretexto para rebajarles el jornal desproporcionadamente.

Por todo ello ese personal de obreros del estado ha resuelto formular sus reclamaciones al Ministerio de Agricultura y al Departamento Nacional del Trabajo, que está en el deber de atender su queja y hacer cumplir las leyes vigentes que reglamentan el trabajo

El Consejo de Higiene ha dado resoluciones

El Consejo de Higiene ha adoptado ayer estas resoluciones:

Tomar nota del decreto de fecha 14 del corriente, por el que se nombra médico de policía de San Lorenzo con asiento en Pujato, al doctor Herman Mesman.

—Remitir placas de vacuna al Dr. Federico Muccario de Suardi, a la Comisión de Fomento de Portalis y de Barrancas, al doctor Juan Avila de Casablanca y cartuchos raticidas a la Comisión de Fomento de Sastre, de Sunchales, de Barrancas y de Diaz.

—Informar a la Intendencia Municipal de Reconquista, en lo referente a la compra de medicamentos para esa comuna.

—Tomar nota y comunicar a las autoridades de San Justo, que el Dr. Pascual Santiago Lazzarino, médico nacional, establece su consultorio en Cañadita de ese Departamento, y a las Jefaturas de La Capital que el doctor Carlos Figoli establece consultorio médico en esta ciudad y el dentista Dionisio Gayoso Sánchez.

—Solicitar de la Jefatura de Policía de La Capital, notifique al señor J. A. Puelli, domiciliado en calle Rioja 2692, que no le está permitido el uso de denominación o título que se refiera a actividades en el arte, careciendo de las autorizaciones legales correspondientes.

—Proveer a la Sala de Primeros Auxilios de Santa Rosa, de un botiquin para la sala de primeros auxilios para su distribución o aplicación gratuita entre los enfermos pobres.

—Hacer saber al auxiliar Reyes Quevedo de Colonia Belgrano, que para tomar nota de que ha adquirido la farmacia que ha establecido en esa se hace indispensable la presentación del documento público comprobante.

—No acceder al pedido de reconsideración formulado por el Auxiliar de Farmacias Oscar Irazabal, suspendido en el ejercicio de su profesión por seis meses, por cuanto las comprobaciones se han obtenido por actas de la Inspección de Farmacias y autoridad policial del lugar.

—Autorizar al farmacéutico José Lucchinelli para que libre al servicio público la farmacia de su propiedad establecida en Suardi, de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias.

—Conceder licencia de 15 dias al Auxiliar de Farmacias Ramon Ripol de Taringal, dejando en su reemplazo al del mismo título señor Manuel Diaz.

—Informar a los señores Salvador Jáuregui, Fortunato Gualagnini y demás firmantes de J. B. Molina, F. C. C. C. que el Consejo no está facultado para conceder autorizaciones para el ejercicio de la obstetricia a quien no tenga título habilitante.

—Conceder autorización al Auxiliar de Farmacias Mateo Santarcángelo, para que libre al servicio público su farmacia de Carlos Pellegrini en las condiciones del artículo 8 de la Ley de Farmacias con las prevenciones a que se refiere el acta especial que ha sido labrada.

—Devolver al señor Juez de Instrucción doctor Rosas, el oficio de fecha 15 correspondiente al sumario que se instruye contra Domingo Gonzalez y otros por el delito de homicidio con el informe producido por la Oficina Química de esta dependencia.

DEBEN PROPENDER A MUNICIPALIZAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO A LAS COMUNAS

En una edición reciente hemos dado a conocer un interesante dictamen del Fiscal de Estado y Tierras Públicas de la Provincia, evacuando consultas formuladas al P. E. por numerosas comisiones de Fomento de las poblaciones departamentales.

A través de las gestiones realizadas por esas comunas, ha podido comprobarse que muchas de ellas, por imprevisión de sus miembros unas veces y por extralimitación de facultades otras, se han atado a contratos irrealisablemente onerosos, tanto para dichas corporaciones como para los vecindarios de sus respectivas jurisdicciones.

No han faltado los administradores transitorios, especialmente cuando el gobierno de las comunas ha estado en manos de comisionados designados por los interventores federales de los últimos tiempos, que han celebrado contratos con usinas particulares, sin atribuciones legales para que los vecindarios queden obligados a respetar esas, tan inconvenientes como informales.

Algunas fábricas de corriente eléctrica han aprovechado una situación anormal, como la que hemos venido soportando, para realizar buenos negocios con la presunta complicidad de cierta clase de comisionados cuya falta de escrupulosidad autoriza todas las sospechas.

Contratos que adolecen de insanables y evidentes vicios de corrección, que los invalidan, no deben seguir pesando en la economía de las comunas o de los vecindarios indefinidamente.

Siempre se está a tiempo para obtener su anulación, celebrando otros más en concordancia con las conveniencias colectivas y con las reglas de equidad a que deben ajustarse los convenios sobre prestación de servicios públicos.

Algunos de los casos mencionados por el Fiscal de Estado son tan irregulares en cuanto a su forma y a los requisitos legales que debieron revestirlos, que está en la propia atribución de las comunas, sin mayores trámites, liberarse y liberar a los vecindarios de los pesados compromisos establecidos en sus cláusulas.

Deben aprovechar esa favorable situación las comunas comprendidas en ella, para municipalizar el servicio de alumbrado público y particular o para confiar su administración a cooperativas vecinales, capacitadas para establecer tarifas moderadas al consumo y mejorarlo en lo posible, ajustándolo a las conveniencias generales de los vecindarios.

Los Medios de Locomoción Con Localidades Cercanas

Muchas veces hemos dicho que todavia estábamos atrasados en los medios de locomoción a localidades cercanas.

Por eso es que estamos siempre de acuerdo cuando se habilitan medios de comunicaciones y solamente deseamos que sean lo más perfectas posibles, seguras y baratas.

Lo recordamos ahora que las autoridades municipales han dejado sin efecto el permiso acordado a pedido del que se disponia a explotar ese servicio, para hacer circular un ómnibus entre Santa Fe a San Justo. En cambio a la misma persona se le concede la autorización para librar una linea de ómnibus desde esta capital a Coronda. La tarifa que se ha establecido es de ida pesos 1.70; ida y vuelta pesos 3. Se nos informa que esta nueva línea será inaugurada lo antes que sea posible. Está demás hacer constar que si se le organiza en la forma perfecta que corresponde, trabajará y llenará verdaderas necesidades. Sabemos que el tráfico entre Santa Fe y Coronda es cada vez mayor y que carecemos de comunicaciones a no ser el tren. Con lo que se proyecta y se hará, en el dia se podrá viajar a Coronda, realizar diligencias y regresar. Como lo decimos al principio sólo corresponde que esté bien organizado, que se dé a conocer el lugar de partida la hora del regreso y tenga seguridades. De lo contrario será un servicio que fracasará.

Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Isidro Carreras, como así sus Ministros de Gobierno, doctor José Antelo, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno, concediendo varias audiencias el Vice.

—De Rosario regresó el Sub Secretario de Gobierno Dr. Dogliolo.

PAGO DE EXPEDIENTES. — El Poder Ejecutivo ha ordenado el pago de todo expediente menor de $ 200 que esté terminado y con orden de pago. Se hace ésto con el fin de favorecer a la gente humilde.

CREACIÓN DE UNA OFICINA. — Por decreto del Ministerio de Gobierno se ha creado una oficina de Registro Civil en Jacinto L. Araus, departamento Las Colonias. Se ha hecho lugar, en esa forma, a un pedido de los vecinos.

LA UNION TELEFONICA OBSTACULIZA EL PROGRESO EDILICIO DE ESTA CIUDAD

Las Instalaciones Aéreas Deben Desaparecer

ESTA OBLIGADA A COLOCAR CABLES SUBTERRANEOS, POR EL CONVENIO QUE FIRMARA

El Departamento de Obras Públicas, ha denunciado el incumplimiento de aquella cláusula a la Intendencia Municipal

LA ORDENANZA 2052

EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 1922, El Concejo Deliberante sancionó la ordenanza 2052, por la cual se celebraba un contrato de concesión para explotar servicios telefónicos, entre la Unión Telefónica y la Municipalidad de Santa Fe, contrato que fué firmado ante escribano público el 13 de Junio del mismo año.

Una de las cláusulas de dicho contrato, es muy interesante y previsora, y es oportuno dejar constancia ahora de su incumplimiento por parte de la Unión Telefónica.

Las Líneas Subterráneas —

El artículo 6o. del contrato, establecía en forma terminante, que al cabo de diez años, la empresa estaba obligada a tener completamente reemplazadas todas sus instalaciones aéreas, colocando líneas subterráneas.

El largo plazo, ha sido excedido ya por la Unión Telefónica. Y la ciudad, continúa siendo afeada por las líneas aéreas de esa compañía, que no solamente se despreocupa del porvenir de la ciudad, sinó que también obstaculiza su progreso edilicio.

Los Grandes Postes —

Puede cualquier ciudadano, observar el perjuicio que ocasionan los grandes postes con que dicha compañía sostiene sus líneas.

El cielo de la ciudad, se halla materialmente cruzado por una tupida maraña de líneas, que al par que son un peligro, constituyen por otra parte una demostración del poco interés de la compañía por renovar sus materiales y elementos de servicio.

Es visible que no puede considerarse progresista el procedimiento de la Unión Telefónica, desde el momento que llega hasta violar un contrato que la obliga a hacer algo en beneficio de la ciudad; y no solamente eso; tampoco se preocupa por hacer algo en beneficio de los servicios que tiene concedidos. Es Sabido que las líneas subterraneas, rinden mejor resultado y libran al público de muchas interrupciones y molestias. Asimismo, el servicio subterráneo no está expuesto a la acción de los vientos en las tormentas.

Todo esto, ha sido pasado por alto por la compañía.

Una Acción Enérgica —

Corresponde al Concejo Deliberante, acoger una vieja iniciativa que beneficiará el aspecto edilicio de la ciudad, y al mismo tiempo, tiene la Intendencia Municipal que proceder con energía, atendiendo la denuncia del Departamento de Obras Públicas y planteando a la compañía concesionaria, la obligación del inmediato cumplimiento de la cláusula 6a. del contrato de concesión.

LAS CIUDADES EN DONDE BOLIVIA HABIA CONCENTRADO SUS ELEMENTOS DE GUERRA



Vista panorámica de la ciudad de Tupiza, punto intermedio entre Villazón y La Paz, donde se concentraron las tropas de Bolivia antes de su marcha a Boquerón. Abajo: vista de Villazón. La flecha indica el lugar en donde se hallan las tropas.

El Gobernador de Santa Fe Ha Continuado su Jira Ayer

Grandes proporciones alcanzó la demostración en su honor, en Salta

EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES

SALTA, Septiembre 22. — Magníficas proporciones alcanzó el banquete servido anoche en el club social de esta capital, en honor del Gobernador de Santa Fe, doctor Luciano Molinas.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, el cual se prolongó luego hasta la madrugada.

El doctor Molinas, continuó hoy viaje para San Antonio de los Cobres, desde donde se informa que los viajeros, han llegado perfectamente, siendo recibidos por las autoridades de aquella localidad y por un grupo de excursionistas, actualmente en gira por esa región.

Se ha informado que la salud del Dr. Molinas, es muy satisfactoria.

Varios Actos Publicos ha Organizado el Radicalismo Para Mañana en la Ciudad

El presidente del Comité Provincial de la U. C. R. ha dispuesto que el sábado próximo, entre las horas 17 y 30 y 18 y 30, se realicen actos públicos de propaganda en que los oradores explicarán el alcance y objeto de la reorganización del Partido en toda la República, como así también las disposiciones y modificaciones introducidas en la Carta Orgánica. Para estas conferencias se ha solicitado ya la autorización policial para celebrarlas en Plaza España (secciones 2a. y 3a.), Plaza Pueyrredón (sección 5a.) y Av. Freyre y Rioja, (sección 6a.)

La inscripción se nos informa por el propio doctor López, se cerrará indefectiblemente el día domingo 25 de Septiembre a las 24 horas. No habrá prórroga de ninguna naturaleza.

ACTO PUBLICO EN CASILDA

Anoche se realizaba un acto público en Casilda, cabecera del Departamento Caseros, la que pormetía, según los informes recogidos, adquirir destacadas proyecciones.

Imposibilitado de concurrir el Dr. López a quien se invitara especialmente, dirigió al Presidente del Comité Departamental señor Manuel O. Pesoa un expresivo telegrama saludando a los amigos y solidarizándose con el radicalismo del Departamento Caseros.

UN TELEGRAMA

Anoche recibió el doctor López de Tostado, el siguiente telegrama:

"Resultado inscripción hasta hoy es todo un éxito. Hasta la fecha van ochocientos inscriptos en el Departamento. Salúdalo, Dr. Rodolfo A. Romero".

ORADORES

Los oradores designados para los actos públicos en esta capital, son los siguientes: P. Oscar Murúa, Carlos Murúa, doctor Andrés Cabo González, doctor José Salgado, doctor A. Gómez Cabrera, doctor R. Gillo, señor Ernesto Guimard, señor E. Doce y doctores Antonio H. Celeri, A. Habichayn y L. de la Torre.

No Serán Abiertas las Quinielerias, Según lo Establece el Concejo

La resolución fué adoptada anoche, en una interesante sesión

EL ASUNTO DE LOS MEDIDORES

Dos asuntos de actualidad trató anoche el Concejo Deliberante. En primer término, aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Intendente Municipal para designar un técnico encargado de investigar el funcionamiento de los medidores eléctricos, en atención a los centenares de quejas de los vecinos, que han visto aumentar el costo de ese servicio.

El despacho de la Comisión de Hacienda, favorable al mensaje del Departamento Ejecutivo, fué informado con toda claridad por el concejal señor Leonidas Leguizamón, y el voto de los concejales fué unánime en favor de la investigación.

Las Quinielerías —

El otro asunto de interés de la noche, lo constituía la reclamación formulada por algunos quinieleros, respecto a la clausura de sus agencias de quiniela y lotería, decretada por el Departamento Ejecutivo.

El Concejo, por seis votos contra tres, resolvió rechazar el despacho de la Comisión que hacía lugar a la reapertura.

En consecuencia, las quinielerías continuarán cerradas.

BRAVISIMA

Anoche, en el Concejo Deliberante.

Uno de los secretarios leo entre los asuntos entrados, uno con esta carátula: "José Urbano Aguirre: Indemnización".

Y un concejal pregunta ingenuamente:

—¿Quién indemniza a quién?...

LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA

Oportunamente hemos informado que el Consejo de Educación había resuelto ejecutar las mejoras necesarias en los edificios que en la actualidad ocupan las escuelas fiscales.

Eso se está realizando, queda todavía mucha labor que realizar antes de que todos los establecimientos educacionales tengan los locales en perfectas condiciones. Relacionado con esto se han dado ayer estos informes oficiales:

Tomar en locación la casa ofrecida por el señor Pedro Ratner, por el alquiler mensual de pesos 140 pagaderos a contar desde el 1o. de enero de 1933 con destino a la escuela No. 199 de Pueblo Nuevo y autorizar al inspector general señor Hugo Calzetti, para que en nombre y representación del Consejo firme contrato ad-referendum con el señor Ratner por el término de tres años con opción a dos más por parte del Consejo y llenando las demás formalidades de práctica.

—Adjudicar al señor Bautista Tabila por la suma de $ 810 los trabajos de arreglo del techo de la cocina, construcción de dos w.c., un pozo negro perforación de un pozo de agua y colocación de una bomba en el local ocupado por la escuela No. 423 de Helvecia de acuerdo con su propuesta adjunta:

— Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por el señor Domingo Cordoni, consistente en la donación de una fracción de terreno ubicada en Salto Grande (Cpo. Boto) compuesta de 100x100 mts. situado a una distancia de 1.000 metros del lugar que actualmente ocupa la escuela No. 641 de Campo Botto a cuyo establecimiento se destina.

—Recibir provisoriamente los trabajos de ampliación y mejoras realizados por el contratista Sr. Bruno Wagner en el local de la escuela No. 262 de Estación Matilde.

—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 75 la casa propiedad de la Sra. Teresa Sarto de Orioli ubicada en la prolongación de calle 9 de Julio, Guadalupe Norte, con destino al funcionamiento de la Escuela No. 12 de dicho punto, quedando entendido que la propietaria se compromete a efectuar por su cuenta las reparaciones indispensables y mejoras que se le exijan, sin reclamar aumento de alquiler.

—Aprobar el plano presentado por la Comisión Vecinal de la escuela No. 688 de Villa Talleres de Laguna Paiva, para la construcción de dos aulas en el citado edificio que difiere del oficial proyectado por arquitectura en que el ancho del pasaje quedará ampliado de 1.20 a 2 metros y en que se suprime el murete que cierra la galería. Que la Oficina de Arquitectura envíe un sobrestante para que tome la intervención correspondiente.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

En su última reunión celebrada en Rosario, la Federación Universitaria del Litoral adoptó la siguiente resolución, motivada por la demora en la sanción del presupuesto de la Universidad, de parte del P. E. de la Nación:

CONSIDERANDO:

a) Que el proceso de la aprobación del presupuesto para la Universidad Nacional del Litoral del año en curso, ha sufrido una nueva postergación a raíz de la devolución operada en cumplimiento de la resolución ministerial del 13 del corriente.

b) Que es lamentable la política seguida por el Poder Ejecutivo de la Nación en cuanto a la creación y sostenimiento de situaciones transitorias, como la originada con la "aprobación provisional" del presupuesto para nuestra Universidad, efectuada por decreto del 16 de junio de 1932.

c) Que además del cercenamiento inconsulto de los subsidios, forma cómoda de desentenderse de las exigencias de la educación, se operan ahora los procedimientos de mantener suspendidas situaciones altamente irregulares.

d) Que el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 16 de junio ppdo., manifestando su desconocimiento a propósito de una situación que no podía ignorar, acerca de la Facultad de Agronomía y Ganadería, mal condice con la denunciada información que acerca de cuestiones internas de la Universidad se apunten en las resoluciones del Ministro de Instrucción Pública y Justicia, del 1o. y 13 de septiembre de 1932.

e) Que esa situación sólo puede aceptarse como originada por quienes han podido llevar a los poderes públicos, siempre carentes de amplias directivas educacionales, la desorientación y el veneno propios de su chateza moral, índice preciso del fracaso que ha seguido a sus lamentables actuaciones de universitarios indignos.

RESUELVE:

1.— Repudiar la política enemiga de la cultura, que ha seguido el Poder Ejecutivo de la Nación, al cercenar el subsidio para la Universidad Nacional del Litoral.

2.— Denunciar ante la opinión pública las postergaciones que sufre el trámite de la aprobación, por parte del Poder Ejecutivo de la Nación, del presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral; considerando que esas postergaciones entorpecen el normal funcionamiento del Instituto.

3.— Condenar las maquinaciones mezquinas de quienes han llevado a los poderes públicos las reacciones innobles de sus merecidos fracasos en la Universidad.

4.— Exortar a las autoridades de la Universidad a mantener las actitudes dignas que imponen los principios de autonomía.

5. — Dése amplia publicidad a esta resolución.

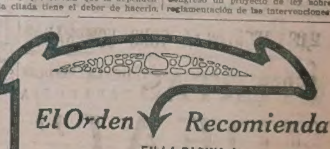
Rosario, 17 de septiembre de 1932.

Las obras sanitarias descuidan la conservación de las obras

Es frecuente, ya lo hemos dicho otras veces, constatar que las Obras Sanitarias de la Nación no se preocupan del cuidado de las obras que tienen a su cargo. No solamente eso sino que dejan las calles en tales condiciones que levanta la protesta de los vecinos. Tenemos un nuevo caso. Desde hace ya días la boca de tormenta existente en las calles Balcarce e Iriondo está destrozada. Sale de ella agua en abundancia que corre inundándolo todo en esa cuadra. Los vecinos solicitaron la intervención de las autoridades municipales ya que de dejarlo así se perjudicaban. En atención al pedido la Municipalidad se ha dirigido ayer a las Obras Sanitarias de la Nación solicitándole el arreglo de ese desperfecto. Es de esperar que lo haga dado que se trata de un trabajo que se puede hacer de inmediato. Además no hay que olvidar que la dependencia citada tiene el deber de hacerlo.

PROYECTO DE LEY

BUENOS AIRES, Septiembre 22.— El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley sobre reglamentación de las intervenciones



EN LA PAGINA 4

Quedarán como nuevas, con hermosos e indelebles colores sus vestidos, tiñéndolos con Jabón SUNSET.

Cuatro ofertas interesantes y aprovechables está haciendo la ZAPATERIA IDEAL.

EN LA PAGINA 5

Sedas, lanas, algodones, en telas de primera calidad está liquidando GATH & CHAVES.

Un extraordinario surtido en materiales eléctricos, anuncia la CASA VIZZI.

EN LA PAGINA 7

Vale la pena visitar la exposición de primavera y verano en la CASA CASSINI.

La casa santafecina de prestigio: ROSI y PRONO. Bicletas.

PAGINA OCHO

Modelos novedosos, bien concluídos y a precios acomodados, búsquense en la ZAPATERIA OREVEN

DEL TOSO y Cía. La acreditada fábrica de tejidos de alambre.

Un gran Cigarrillo: CLARAMUNT.

EN LA PAGINA 9

Para curar radicalmente los resfríos, constipados, gripes, etc., lo más indicado es el UNTISAL.

EN PAGINA 13

Para recobrar la normalidad del sistema nervioso y eliminar dolores agudos, lo más eficaz es el GENIOL.

La Defensa de la Producción Ganadera Debe Ser Encarada Urgentemente por el Gobierno

Sigue esperando sanción definitiva el proyecto de ley creando la Junta Nacional de Carnes, en la Cámara de Diputados, con pronunciamiento favorable del Senado. En igual situación, aunque a la inversa se encuentra la iniciativa tendiente a nacionalizar el frigorífico municipal de Buenos Aires, que teniendo sanción de diputados, no tiene aún la del otro cuerpo.

Entre tanto, siguen declinando los precios del ganado en pie, hasta haber alcanzado proporciones ruinosas para los productores del país, que no alcanzan a resarcirse los gastos de la procreación.

Se ha descuidado demasiado la defensa de nuestra principal fuente de riqueza industrial y a ese descuido se debe la ruinosa situación que actualmente atraviesan nuestros ganaderos.

Es inexplicable la desidia oficial en asunto de tanta magnitud para la economía argentina. Se ha dejado correr el tiempo con una desidia de todo punto condenable, quedando nuestro país en este particular a la zaga de todos los demás, que cuidan y defienden su producción, impidiendo por todos los medios su desvalorización.

El descuido da fundado margen a las suspicacias, cuando se imputa a nuestros gobernantes su contemporización con los grandes intereses creados alrededor de los magnos negociados.

Ya hemos visto como los frigoríficos, en airada actitud, se opusieron ultimamente a una medida de gobierno que ha tardado mucho en producirse, pretendiendo oponerse a todo contralor oficial sobre las operaciones que realizan.

Esa actitud se explica, sobre todo ahora cuando empiezan a conocerse con cifras el enorme monto de las ganancias que obtienen esos grandes monopolizadores de las carnes argentinas. Aunque ellas se presumían, no podía sospecharse que alcanzaran tan elevadas proporciones. Realizaban en silencio su gran negocio y se cuidaban bien de ocultar sus resultados, para evitarse posibles perturbaciones en el futuro.

Pero los hechos se van poniendo en claro. Las cifras han empezado a hablar y sus revelaciones demuestran la imperiosa necesidad de frenar la desmedida voracidad de los grandes sindicatos extranjeros, que exprimen sin consideración a nuestros hombres de trabajo, apretándoles cada vez más el torniquete de sus exacciones.

Según constataciones oficiales, de que informan autorizados órganos de la prensa nacional, los frigoríficos, en estos momentos de tan honda depresión en nuestros mercados de ganado, están obteniendo una ganancia neta sobre cada novillo chilled de 500 kilos, peso vivo, que no baja de $ 60.

Como la elaboración se eleva a centenares de millares de animales, la ganancia que obtienen es enorme. Entre tanto los precios de compra de ganado han descendido en nuestros mercados de consumo, como consecuencia de los regateos frigoríficos, a un nivel que, repetimos, resulta realmente ruinoso para nuestros productores.

Es, pues, de necesidad y de urgencia, la sanción de las leyes defensivas que se prestigian y cuyo aplazamiento tantos perjuicios causa a nuestra principal industria nacional.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 22

...p. Tribunal de Justicia, Secretaría Echagüe. —

Se inscribió en la matrícula de escribanos públicos de la provincia el ...or Víctor Hugo Gatielin y en la ... contadores públicos Rogelio Lé...

Se concedieron cuatro días de li...cia al Juez de Paz de Ceres, en...gándose al de Hercilia.

— Se realizaron 19 legalizaciones, ...mas informadas 3; cuadernos se...dos 7; juramentados 2.

...gado en lo C. y C. de la 1a. Nominación; Juez Dr. Anadón; Stria. ...e la Peña. —

...n el juicio de María Miratelli de ...maso contra José Dalmaso, sobre ...rcio y separación de bienes, se ...aró el divorcio de los mismos ...culpa de la esposa, haciendo lu...n la separación de la sociedad ...yugal. La hija del matrimonio La Dalmaso permanecerá en poder ...padre. Las costas a cargo de la ...ra. Se regulan en $ 600 los honorarios del doctor Caminos en el ...10% los del procurador Heriz.

...En el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra José R. ...re, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con ...as. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Guastavino y en $ 60 los del procurador Peirano.

...ado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen. —

...dió por terminada la sumaria ...mación producida a solicitud de ...nte Azzar, estableciendo que el ...bre y apellido es Vicente Azza...no Azzar como figura.

—Se aprobó la sumaria informa... producida a solicitud de Albino ...aldo para la constatación treinta... de un terreno ubicado en ...

En el sucesorio de Benito Nickli ...e nombró administradora de es...cesión a la esposa supérstite doña Clorinda Terragni de Nicklison.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Paseggi. —

En el juicio seguido por Esteban Larragney contra el Gobierno de la Provincia por cobro de pesos 1.800 deuda proveniente de servicios de mensajería que realizaba el actor por cuenta del Gobierno entre Tostado y Los Saladillos, departamento 9 de Julio durante los meses de abril a diciembre de 1930 a razón de pesos 200 mensuales. En el fallo dictado se hace lugar a la acción condenando al gobierno a pagar al actor dentro del término de 10 días la suma de pesos 1.600 más sus intereses y costas.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

— Se dictó auto de prisión contra Sixto Fernández, Sigifredo Espíndola, lesiones; Antonio Ritter y Celestino Micola, evasión.

—Se dictó sobreseimiento en los sumarios siguientes: Valentín Esperanza, homicidio; Domiciano Saldivia y Francisco Román, lesiones.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Ro...ez; Stria. Aldao. —

— Se dictó auto de prisión contra José Fanola, lesiones; José Marquez robo; Pablo Moreyra, lesiones; Francisco Villarruel, agresión; Robusto Gomez, lesiones; Germán Velázquez, lesiones; Luis Balmaceda, lesiones; Félix Balmaceda, mismo delito; Rodolfo Galear, hurto; Carlos Mollerino lesiones; Séptimo Bizzeto, lesiones; José Rodríguez y otros, el mismo delito; Carlos Muller, hurto; Francisco Marioni, Antonio Rosso y Gabriel Córdoba, lesiones.

Fiscalía. —

El Agente Fiscal doctor Viñas Bazurera, ha dictaminado en estos procesos: Vicente Salvador Lencinas, hurto, solicita se le condene a 6 meses de prisión; Bautista Fernando Atilio Villarreal, estupro, a 5 meses e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Elisa Vivas de Trejo, homicidio en estado de emoción violenta, se abstiene de acusar; Jacinta Monserrat de Loza, ejercicio ilegal de la obstetricia, pide 4 meses de prisión y costas.

Juzgado Federal Juez Dr. Hernández López, Stria. Guastavino. —

Se concedió la excepción militar solicitada por Pascual Venancio Ludetti.

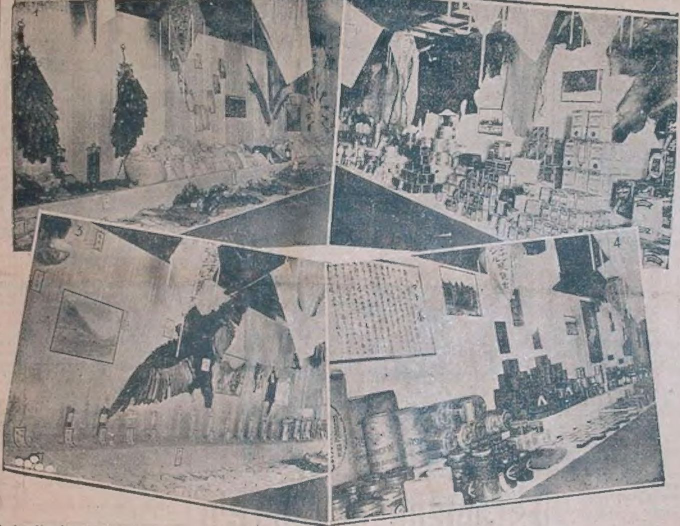
—En el sumario accidente de trabajo que resultó lesionado Martín Herrera, se declaró la incompetencia del Juzgado.

—Se concedió la apelación interpuesta por Francisco Scordomaglia, infractor al art. 16 de la ley 4707 se condena a un año de servicio en las filas del ejército.

Fiscalía del Sup. Tribunal de Justicia. —

Hace un tiempo en Rafaela, se produjo un suceso del que fueron protagonistas Enrique Porta e Ignacio López, empleados de policía resultando muerto el último de los nombrados. El Fiscal del Superior Tribunal doctor Bernardo Risso, ha dictaminado ayer expresando agravios en la causa seguida contra Porta por homicidio. El Fiscal luego de extenderse en consideraciones fundamentando su dictamen, llega a la conclusión de que el delito cometido por Porta no le es imputable legalmente a los efectos de la pena por estar comprendido dentro de la eximente del art. 34, inciso 6 del Código Penal, solicitando por ello la confirmación de la sentencia del inferior.

Una Exposición de Muestras de Productos Argentinos se Realizó Hace Poco en Japón



De los días 8 al 14 de Julio último, se estuvo realizando en los salones de la Cámara del Comercio y la Industria, en la ciudad japonesa de Nagoya, una interesante exposición de productos argentinos. Las presentes notas ilustran acerca de la importancia de dicha exposición.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo de esta lotería verificado ayer, resultó premiado con $ 30.000 el número:

17.681

Con los premios menores, los números:
15211 07514 21577 09820 09853 13238 25941 02531 05391 09584 12542 25278 25013.

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería resultó premiado con pesos 25.000 el número:

25.206

Con los premios menores los números:
11836 24962 07424 18662 07166 09211 12858 14837 16856 01271 09316 09594 19220 12227 13104 14222 15507 15731 18195 24313 24382.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Juan, hijo de Juan A. Gambero y de Armanda López.

José María, hijo de Bartolomé Castañeda y de María Josefa Viale.

Herminia Edita, hija de Miguel Juan Dallas y de María Cavallo.

Oscar, hijo de Francisco Martínez y de Filadelfia Medina.

Defunciones. —

Lidia Blanca Calabrese, argentina 2 1|2 meses.

José L. Castillo, arg. 69 años.

Emilio Varela, arg. 79 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Enrique García, esp. con Carmen Llambí, arg.

Nacimientos. —

José Francisco, hijo de José Kernot y de Clelia Francomano.

Vicente Tomás, hijo de Angel Biondi y de Teodora Mateo.

Heraclio, hijo de Ramón Vallejos y de Eusebia Vallejos.

María Catalina, hija de Angel Zuria y de María Mesquida.

Defunciones. —

Isabelina Vda. de Lezcano, arg. 59 años.

Enrique Giorgi, italiano 65 años.

Sesionó el C. de Educación Adoptando Resoluciones

El Consejo de Educación de la Provincia ha sesionado ayer bajo la presidencia del señor Ardigó. Se dieron a la prensa las siguientes resoluciones adoptadas en esa sesión:

Aprobar los estatutos de la Asociación Cooperadora de la Escuela 618 de Las Parejas, en razón de hallarse encuadradas dentro de las normas establecidas para tal fin.

— Autorizar a la directora de la escuela No. 616 de Barrio Ituzaingó de Las Rosas, para que designe con el nombre especial de Bernardino Rivadavia el establecimiento que dirige, debiendo en tal oportunidad hacer conocer a los alumnos la vida y obra del ilustre prócer.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad honorem por la odontóloga Dra. Valentina Weshnivisky, en beneficio de los alumnos de la escuela No. 99 de Rosario.

—Hacer extensivo a todo el personal de administración escolar los beneficios que el art. 13 del reglamento de licencia acuerda a los maestros enfermos de tuberculosis.

— Reconocer la Sociedad de Exalumnos de la Escuela "Juana Manso" de Rosario compuesta por las siguientes personas: Presidente, Sr. Luis Lava; vice, Srta. Lola Carranza; tesorero, Sr. Guillermo Victoto; pro Srta. Lina Gualino, vocales, Sr. Felipe Salmerón; Srta. M. L. Calabrese, Amelia Maza, Catalina Basilio y Adela Donadío. Aprobar los estatutos de la misma en razón de hallarse redactados de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.

—Reconocer la comisión cooperadora de la Esc. No. 441 de Campo Botto, constituida por las siguientes personas; Presidente, Sr. José Alvarez; vice José Toso; secretario, Luis Bertero; pro secretario Antonio Alfel; tesorero Cándido Amarelo; pro Humberto Macari, vocales Domingo Cordoni, Enrique Benigcolo, Cesáreo López, Blas Boselli, Luis Brognoli y Agustín Cucci; revisadores de cuentas, Sres. Arnaldo Tanaglia y Domingo Pasculnelli; asesora, Sra. Estela S. M. de Pescio.

—Tomar conocimiento del estado de la cuenta Ley 2092 al 31 de agosto último, formulado por la contaduría de esta repartición.

El Pago de las subvenciones al Hospital Iturraspe

El Intendente Municipal, Dr. Zapata Gollán, en una conversación, días atrás, con el Vice Gobernador en ejercicio, señor Isidro Carreras, le dió a conocer la crítica situación porque cruzaba el Hospital Iturraspe. Las subvenciones estaban atrasadas. El Vice ordenó ayer que le sean abonadas. Era lo justo. Ese establecimiento hace grandes beneficios, especialmente a la clase humilde. Hemos solicitado siempre se le ayude. Con el pago de las subvenciones a que nos referimos, podrá el Hospital comprar los elementos más indispensables. Esto no quiere decir que eso sea suficiente. No. No es nada ante las necesidades que allí se dejan sentir. Como ese Hospital están una gran parte de los de Caridad que funcionan en la Provincia. Por eso hemos de recordar que no deben atrasarse las liquidaciones de las subvenciones. Ellas constituyen una gran ayuda para cada uno. Por otra parte, volviendo al Hospital Iturraspe, debemos informar que el Director, doctor Cristóbal J. Roca, cuenta con el apoyo de la Intendencia y se está efectuando obra. La Municipalidad apoya en todo lo que puede la acción del Hospital.

CIEN MIL PERSONAS leen diariamente "EL ORDEN". Todas ellas se enterarán de los artículos del comercio o de la industria con que Vd. opera y si Vd. publica un llamativo anuncio, los resultados serán óptimos para su economía.

...LIOSOS REGALOS A TODO COMPRADOR

OFERTAS DE LA POPULAR ZAPATERIA "IDEAL"
SAN MARTIN esq. CATAMARCA

...SIDOS ... PLANTILLADOS



...INA PIEL OSCARIA negra, ... y talonera de cha... ...odo oscaria en varios ..., a ... $ 8.50

EN PIEL CHAROLADA, COSIDOS, suela blanca, taco 5 ½ centímetros, varios modelos, a .. $ 5.90



...ERTE BECERRI... ...gro, para varón ... 31 al 37, a ... $ 3.50

EN CHAROL BEIGE Y MOKA, cosidos, en distintos modelos, Nos. 26 y 27 $ 1.90; y 21 al 25, $ 1.70

NO CONFUNDIR:
"...DEAL" SAN MARTIN esq. CATAMARCA
24.016 - v. 23|9|32.

Sunset setsun DESTIÑE

El jabón de teñir Sunset lava y tiñe las telas dejándolas como nuevas. Fácil de usar y de resultados siempre seguros.

Unico decolorante moderno que destiñe las telas oscuras o negras y permite que puedan ser teñidas de un color claro de moda.

HASTA FIN de MES
EN LA
JOYERIA
"La Perla Negra"
GRAN REBAJA DE PRECIOS
San Martín 2418 —— U. T. 5470 —— Santa Fe
23.799 - v. 30|9|32.

Continuó la Investigación Para Aclarar Quién ha Falsificado la Firma de un Juez

Se Recibieron Declaraciones de Empleados

Hasta ahora no se ha logrado individualizar al cobrador del cheque

EL BANCO

Durante el día de ayer el Juez de Instrucción, doctor José M. Rosa, por la Secretaría Aldao, ha continuado trabajando en el sumario que se levanta a raíz de la falsificación de la firma del Juez de la 2.a Nominación doctor Mántaras y la del Secretario del mismo señor Passeggi, mediante lo cual se logró extraer del Banco de la Provincia la suma de $ 1.300 pertenecientes al juicio sucesorio de Pablo Comin, hecho del cual en nuestra edición anterior hemos dado amplias informaciones.

Es éste un asunto que, a estar de las informaciones que tenemos, no quedará en la impunidad. Y quisiéramos que no resulte lo contrario porque delitos de esta naturaleza hacen pensar en la delincuencia organizada. Ya se verá por qué lo decimos. Mientras tanto sólo pedimos que el señor Juez realice todas las gestiones para el total esclarecimiento. Como en esta clase de sumarios se guarda la mayor reserva, debemos dar a conocer los informes que obtenemos por nuestros propios medios, pero hacemos la advertencia que ellos proceden de la fuente informativa no oficial.

Las declaraciones —

Como es de práctica siempre que se trata de aclarar cualquier hecho delictuoso, se reciben declaraciones. En las horas de la mañana del día de ayer el Juez que entiende en este asunto, llamó a declarar a los Secretarios de los Juzgados de la 1a. Nominación, 2a. Secretaría, señor de la Peña, y al de la 2a. Nominación, señor Passeggi. El primero, según las informaciones que tenemos, explicó la forma como se guardan las libretas de orden para pagar en los juicios, vale decir, los cheques que se remiten al Banco. Dijo que un empleado estaba a cargo de ello. Dió algunos datos que no son de mayor importancia. Eso es lo que sabemos. El señor Paseggi dió a conocer algunos detalles de la tramitación del juicio sucesorio a fin de que se sepa como se ha tramitado y los que en ese juicio han intervinido. Luego se refirió a la falsificación de su firma.

—Han prestado también declaraciones otros empleados, entre los que podemos citar al de la 1a. Nominación, señor Maldonado. A las preguntas que se le hicieron dió a conocer la forma como se hacen las órdenes de pago y se refirió a la práctica de entregar cheques en blanco cuando otra secretaría lo solicita.

..Tales son las declaraciones reservando todo aquello que pueda en una u otra forma ser un tropiezo para la investigación que se realiza.

¿Habrá otros casos? —

En el curso de esta investigación se ha comprobado algo que debe quedar bien en claro. Nos referimos a que se han encontrado talonarios en blanco, esto es, sin que en el talón que queda en la Secretaría se hayan realizado las anotaciones para saber a quienes se entregó esos cheques y a qué juicio pertenecen. Por esto se ha ordenado una investigación retroactiva. Con ello se quiere saber si existen otros casos que no se han descubierto todavía. Puede ser así como también puede tratarse de olvido de llenar esos talones que, como decimos quedan en las Secretarías. Los Jueces en lo Civil y Comercial han dado comienzo a esa tarea. De allí que pronto se sabrá que hay de verdad. Mientras tanto nada se puede asegurar acerca de otros casos porque como queda dicho, puede ser olvido en llenar esos talones, cosa que no causaría mayor asombro.

Todavía está todo oscuro —

Hasta anoche no se había logrado individualizar a los autores de la falsificación con la que se logró obtener el pago de esos 1.300 pesos, sabemos que ya hay presunciones, sospechas. Fundados o no estamos enterados que no pasará mucho en que se haga la luz. Está ausente un empleado que debe declarar. No es empleado de los Tribunales.

¿Quién cobró? —

Otro punto difícil de la investigación es la de lograr la individualización de la persona que en el Banco de la Provincia se presentó con la orden para cobrar los $ 1.300, y que los cobró, firmando Emilio Grimel. Dado que es sabido que en el Banco acude numeroso público, es muy natural que ningún empleado tenga presente la filiación del que cobró. Es por ello que decimos que es un punto que se va a dejar en claro una vez que se individualice al autor o a los autores por otros medios.

Los empleados del Banco —

Se había anunciado que en las horas de la tarde del día de ayer el Juez doctor Rosas recibiría declaraciones a los empleados del Banco de la Provincia que intervienen en los pagos que ordenan los Jueces. Pero, no fué así. Recién en la fecha se hará esa tarea.

Las Ex-Alumnas del Corazón de Jesús Se Reunieron en una Amable Fiesta



Grupo de damas de la Sociedad de Exalumnas del Sagrado Corazón, durante la reunión celebrada con motivo del día de las exalumnas. Después de la misa que se ofició con tal motivo.



Durante el lunch que fué servido en el Colegio, después de la misa.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de varias cuestiones administrativas.

Resoluciones de la Intendencia. —

La Intendencia Municipal ha dado estas informaciones:

Autorizaciones:

Autorízase a los señores Alpio Taborda y José Gervassoni para instalar una línea de ómnibus entre Santa Fe - Llambí Campbell, con la siguiente tarifa: ida 1.50; ida y vuelta $ 2.50.

—Autorízase a la mujer Estela García para regentear prostíbulo San José 1746. En consecuencia en la fecha se ha levantado la clausura de dicho local motivada porque la persona que la regenteaba se encuentra detenida a disposición del Juez de Instrucción. (Arminda Fontana).

Expedientes remitidos al Concejo.—

Amezaga y Ochoteco: indemnización por terreno rectificación calle

— Martínez Dolores Arteaga de, exoneración impuestos.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 4 animales yeguarizos.

—Fué remitido a esta Inspección General por la Seccional 6a. de Policía el auto chapa No. 142 de Santo Tomé por circular continuamente por este municipio.

—Se giró orden a la Sra. Matilde A. De Baragiola domiciliada en calle Suipacha entre San Martín y San Jerónimo para que coloque en condiciones de Ordenanza su propiedad sita en calle V. López y Planes No. 113.

—Se emplazó en 5 días a la Suc. José Mai, para que proceda a hacer reparaciones en la vereda de su propiedad de calle San Luis 3044.

— Se giró orden al señor Tomás Díez, para que en el plazo de 5 días proceda a hacer arreglar la entrada al portón de su propiedad sita en calle Buenos Aires 3050, dado que por encontrarse en malas condiciones perjudica el libre tránsito de peatones.

—Se giró orden a los señores Muñoz Hermanos, emplazándoseles en 15 días para que procedan a hacer construir tapial y vereda en el terreno de su propiedad ubicado en calle Moreno, entre Urquiza y Francia.

Una Invitación del Gobierno de Córdoba al de Esta Provincia

El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha invitado al de nuestra Provincia para que concurra a la Exposición Ganadera e Industrial que se realizará el día 2 de Octubre próximo en la ciudad de San Francisco de Córdoba. No se ha resuelto todavía si el gobierno concurrirá o no. Pero, podemos adelantar que de realizarse se conversará de cuestiones que interesan a ambas provincias. Al decirlo es porque conocemos que ya se han iniciado algunas gestiones a los fines de llegar a un acuerdo para la ejecución de obras que resultarían beneficiosas para Santa Fe y Córdoba. Muchos problemas están en pie y que podrían solucionarse con un convenio entre los gobiernos de ambas provincias. Lo principal sería el estudio de la vialidad, es decir, habilitar vías de comunicaciones que faciliten el intercambio comercial, facilitando a la vez, los embarques de productos agrícolas de los colonos radicados en departamentos limítrofes con Córdoba y con Santa Fe. No estará, pues, de más cuanto al respecto se realice, y ello no será perder el tiempo dado que se trata de cuestiones importantes.

No hay denuncias contra las policías de la Provincia

A raíz de algunas publicaciones que se han hecho, el Vice Gobernador en ejercicio, nos ha declarado que en los momentos no hay ninguna denuncia contra las autoridades policiales de la provincia. De haberla, de inmediato las hubiera atendido y se hubieran dictado las medidas que corresponden para su total esclarecimiento.

Continua la Investigacion Por La Defraudacion al Fisco

En la Contaduría General de la Provincia se continúa trabajando en la compulsa de los libros para establecer el monto de la defraudación al Fisco por medio de las leyes externas. Ayer se ha trabajado en la compulsa de la ley 1974 desde Enero a Septiembre de 1930, habiéndose constatado una diferencia de $ 4.650. Hoy se iniciará el trabajo con la ley 2036. El total de lo defraudado con la ley 1974 alcanza a $ 52.000.

—Por su parte el Juez de Instrucción, doctor Palamedi, que entiende en el sumario ha dictado algunas medidas, pero podemos adelantar que pronto el sumario quedará clausurado.

INSPECCION DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

La Oficina Química de la Municipalidad lleva adelante su acción a fin de evitar la venta de artículos en malas condiciones. De la labor realizada desde el día 11 al 20 del corriente mes, se ha suministrado este parte:

Sección Bromatológica: Análisis de leche efectuados 34; de fideos 7; de materia colorante 1; de vino 1; de harina 2; de conserva en aceite 1, de azafrán 1, de sémola 1, de anchoas en salmuera 1, de caramelos 5, de especies 1.

Inspección y contralor: Inspeccionados: almacenes y despachos de bebidas 71; casas de pensión 3, cafés y bars 6, confiterías 4, despachos de pan 11, fábrica de fideos 5, Fca. de galletitas 2, panaderías 84, restaurants 1, repartidores de leche 125, puestos de venta de leche 155, Fca. papas fritas 1, libreta de sanidad controladas 168, muestras tomadas 37 muestras presentadas 20, Fca. tallarines 1, despacho de masas y caramelos 5, Fca. de licores 1. Se continúa efectuando el padrón de las casas de comercio de ventas de artículos alimenticios del municipio.

Usinas de pasteurización de leche —

Leche pasteurizada 270,877 kilos; industrializada 24.888 kg; decomisada 1.988 kg. Análisis de leche efectuados en las usinas de pasteurización 823.

Decomisos efectuados. — 18 latas de aceite "Mandoliva" de 700 gramos cada una; 5 latas conservas varias.

Multas. — 50 pesos a Alejandro Sabattini, café y pensión, 25 de Mayo 3193, por falta de higiene en la cocina y por haberse comprobado que el cocinero no usa el traje reglamentario.

20 pesos a Tomás Pireñak, almacén, Avellaneda y Pedro Ferri, por haber sido sorprendido infringiendo lo dispuesto en los Arts. 50 y 51 de D. R. de la Ord. 2310 (venta de leche sin autorización.)

50 pesos a Clara C. de Aiziaga, puesto de venta de leche, Chacabuco 1386, por infringir lo dispuesto en el Art. 10 de la Ord. 2310 (trasvasamiento de leche de la Usina La Técnica en botellas de la Usina La Unión.

20 pesos a la Sra. de Gherardi, panadería, D. Zavalla 1729, por haberse comprobado que un operario de su establecimiento, carecía del traje reglamentario.

20 pesos a Juan Heltner, panadería Saavedra 1101, por haberse comprobado que dos operarios de su establecimiento carecían durante el trabajo del traje reglamentario.

20 pesos a Vicente Gatti, Urquiza y Uruguay, panadería, por haber sido sorprendido un operario trabajando sin la correspondiente libreta de sanidad.

UN AVISO bien presentado en "EL ORDEN", aumentará notablemente las operaciones de su comercio. Estimule su clientela haciéndole conocer sus artículos. La buena publicidad es el sistema moderno más práctico para triunfar en el comercio.

CASA VIZZI

SAN GERONIMO 2340 — U. T. 5231 — SANTA FE

(FRENTE A LA FARMACIA CORTI)

ARTEFACTOS ELECTRICOS

Y FANTASIAS PARA REGALOS

FAROL

BONITO FAROL TIPO COLONIAL CON VIDRIOS EN COLORES, DESDE, . . $ 0.95

(4) - 23.751 - Pte.

SEDAS Lanas y Algodones

LAS MAS FASCINADORAS NOVEDADES



que la moda ha creado para la temporada, las ha recibido recientemente Gath & Chaves y son

VERDADERAS PRIMICIAS



que, sin duda alguna, han de merecer la más entusiasta aceptación de parte del mundo femenino.

-y en cuanto a precios, los de Gath & Chaves son siempre los más convenientes.——



San Martín esq. Salta — SANTA FE

24.017 - v. 23/9/32.